

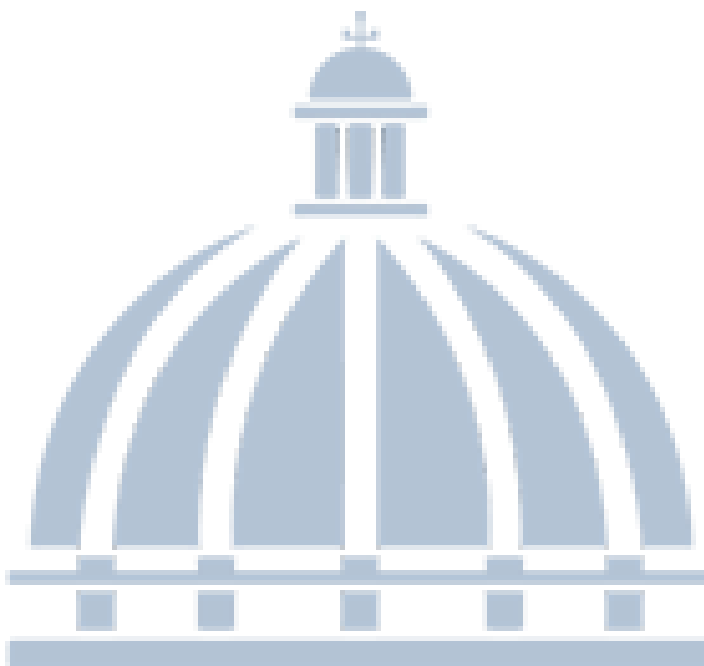
Consejo Nacional de Drogas



Informe de Evaluación Plan Operativo Anual Cuarto Trimestre Gestión 2021

Contenido

I. PRESENTACIÓN	3
II. ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	3
III. RESULTADOS OBTENIDOS	5
IV. PRESUPUESTO GENERAL EJECUTADO	8
V. ASPECTOS A MEJORAR	9



I. PRESENTACIÓN

El presente informe de evaluación del cuarto trimestre del Plan Operativo Anual (POA) 2021 del Consejo Nacional de Drogas (CND), elaborado por el equipo del Departamento de Planificación y Desarrollo de la institución, tiene el propósito de medir, monitorear y evaluar el alcance de las acciones programadas en el último trimestre del 2021, determinar el nivel de ejecución de las metas formuladas, tanto desde la perspectiva de la ejecución operativa como presupuestaria y definir los procesos de mejora en las desviaciones encontradas.

El Sistema de evaluación está compuesto por un conjunto de procedimientos interrelacionados y complementarios entre sí, con objetivos y estrategias orientadas a generar información que permita:

- Analizar el desempeño y los avances en la ejecución de las actividades planificadas
- Propiciar la participación de los actores de las diferentes áreas en la construcción de la información, en los procesos de validación de datos y análisis de los resultados.
- Evaluar las desviaciones para generar estrategias de procesos de mejora.
- Sistematizar las experiencias para retroalimentar el desempeño y resultados futuros.
- Socializar los resultados con las autoridades y responsables de áreas, a fin de unificar criterios y tomar decisiones más adecuadas para contribuir a alcanzar los resultados en el ámbito de efectos e impactos esperados.
- Promover el buen manejo y acceso referente al uso de recursos presupuestados.

II. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La evaluación del desarrollo y cumplimiento de las actividades de las áreas sustantivas se llevó a cabo a través de reuniones coordinadas con los departamentos de la sede y las regionales en modalidad virtual, tomando en cuenta las informaciones de las acciones

realizadas registradas en la Base de Datos y confirmando las mismas a través de las evidencias disponibles, aportadas por cada área, para medir el nivel de alcance de las actividades establecidas en el POA 2021, a través de las siguientes herramientas:

- Plantilla en Excel.
- Cruce de evidencias reportadas con las actividades realizadas en la base de datos.
- Almacenamiento de las evidencias y cuya representación se realiza a través de las actas (FO-DRDD-003).

En ese sentido, la fórmula para representar el nivel de cumplimiento del alcance es la siguiente:

- $Eficacia\ o\ \% \text{ metas ejecutadas} = \frac{\text{meta ejecutada del producto}}{\text{meta programada del producto}} \times 100$
- $\% \text{ no ejecutadas} = 100\% - \% \text{ metas ejecutadas}$

A continuación, se presenta la clasificación del rango del nivel de alcance de lo ejecutado, así como las categorías, valoración y detalles de los distintos escenarios asociados al proceso de evaluación:

RANGO	DESCRIPCIÓN
$\geq 75\% \leq 100\%$	Metas realizadas en su ejecución adecuada
$\geq 50\% \leq 74\%$	Metas realizadas con ejecución intermedia
$\geq 25\% \leq 49\% \leq$	Metas realizadas con ejecución mínima
$\geq 0\% \leq 24\% \leq$	Metas realizadas con ejecución insuficiente

III. RESULTADOS OBTENIDOS

Las informaciones obtenidas a partir de este proceso permitieron evaluar el progreso y alcance en porcentaje de lo logrado hasta la fecha, con la finalidad de mejorar la gestión, reorientar las acciones, y realizar una planeación futura más acertada y efectiva. Además, permitió conocer la realidad sobre los retos y desafíos que tenemos para la buena toma de decisiones del nivel superior.

En este sentido, las áreas evaluadas han estado enfocada a impulsar acciones tendentes a fortalecer la articulación interinstitucional, la participación y colaboración internacional y el acompañamiento, monitoreo y evaluación de los procesos misionales de la institución. Logrando así el incremento de la gestión de calidad a través de formatos controlados y cumplir con lo requerido por la Norma Sobre Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano NORTIC-A5, aumento de las competencias de los técnicos en prevención de drogas a través del “Plan de Preparación y Fortalecimiento Técnico en Prevención de Drogas” dirigido a los facilitadores y técnicos de la institución, coordinaciones interinstitucionales con el fin de seguir comprometido con la elaboración, implementación e inserción de estrategias y políticas de prevención de drogas en todas las áreas sociales.

De igual modo, se han coordinado y supervisado el proceso de implementación de las políticas de Estado para el tratamiento y rehabilitación de los problemas relacionados al consumo de sustancias, a través de capacitaciones que inciden en proyectos de intervenciones hacia la comunidad, así como también conformación de mesas de diálogos dirigidas a establecer políticas multisectoriales sobre tratamiento.

Independientemente a que nos precede un año de claustro y pandemia, el CND ha fortalecido y creado resiliencia como institución de muchas formas, mostrado a través de la incorporación de nuevas técnicas y usos de la tecnología para continuar el constante abordaje a cada segmento de población. El teletrabajo mediante las Tecnologías de la

Información y las Comunicación (TIC) son parte de las herramientas que se han vuelto cotidianas en esta nueva modalidad.

Asimismo, como parte fundamental del compromiso institucional, el CND reivindica a diario los votos por la lucha contra las drogas, y traza políticas tendentes a brindar una mejor salud y bienestar psicosocial a la población, esto logrando, la coordinación de firmas de acuerdos de cooperación interinstitucional con entidades públicas como Autoridad Portuaria Dominicana, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Comedores Económicos del Estado, Procuraduría General de la República, Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Deportes y Recreación, Policía Nacional y la Comisión de Espectáculos Públicos y Radiofonía, con el objetivo de llevar a cabo un programa de actividades que impacten positivamente a la población en la lucha por combatir la drogadicción, así como hacer posible el fiel cumplimiento de las políticas diseñadas para tratar los consumos problemáticos.

El proceso de monitoreo y evaluación del POA permitió obtener información valiosa para la retroalimentación de nuestro accionar como institución y tener una visión clara sobre nuestro proceder, permitiendo introducir acciones de mejora para alcanzar los resultados planteados.

Los resultados obtenidos en el periodo octubre-diciembre para la Dirección de Estrategia en Prevención de Drogas y Promoción de la Salud, así como las Regionales, están representado por el porcentaje alcanzado hasta el cuarto trimestre del presente año. Estos resultados han sido obtenidos en base al desarrollo de programas y planes para reducir el consumo de sustancia psicoactivas, presentados en la siguiente tabla:

Departamento	% Alcanzado
DEPREI	42%
DEPREDEPORTE	78%
DPC	72%
DEPRAL	45%
REGIONAL NORTE	27%

REGIONAL NORDESTE	55%
REGIONAL SUR	46%
REGIONAL ESTE	25%

Tabla 1- % de cumplimiento alcanzado en el periodo enero-diciembre de acuerdo a lo planificado

En este cuadro podemos observar que alrededor del 25% de las áreas obtuvieron una ejecución adecuada según lo esperado, mientras que el 50% obtuvo un alcance con ejecución intermedia y el 25% restante con una ejecución mínima.

Por otro lado, los Departamentos Preventivos DPC, DEPREDEPORTE, DEPREI Y DEPRAL, así como, las Regionales Norte, Nordeste, Sur, Este, han realizado varias actividades comprendidas en reuniones con diversas instituciones para la coordinación de acciones conjuntas en prevención de drogas, procesos de sensibilización, dirigido a diversos grupos poblacionales, capacitaciones de formación, para desarrollar capacidades institucionales y la inserción del componente preventivo en los planes de las instituciones, logrando realizar en el trimestre un total 361 actividades, articulando con 216 instituciones, logrando una cobertura de más de 22,008 habitantes y teniendo como objetivo principal la cobertura intersectorial de políticas y estrategias en prevención de drogas y atención a situaciones de consumo en las principales provincias del país.

PROCESOS	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
CAPACITACIÓN	5	143
CONFERENCIA	2	46
CONVERSATORIO	221	11,965
FESTIVALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	5	625
IMPLEMENTACIONES	2	82
SEGUIMIENTO	2	123
TALLER	17	862
REUNIÓN DE COORDINACIÓN	64	297
OTRA ACTIVIDAD	33	7,501
TOTAL	361	22,008

Tabla 2-Actividades realizadas por tipo de proceso

En este sentido, debemos tomar en consideración que este año ha sido irregular por el contexto de pandemia en el que estamos viviendo, además de otros factores que han incidido negativamente en el desarrollo de las funciones, principalmente, la realización de actividades no planificadas dentro del POA 2021. Como se muestra en la gráfica siguiente:



Ilustración 1-% de actividades realizadas clasificadas por su condición

Para la Dirección de Estrategia en Atención, Tratamiento, Rehabilitación e Integración Social se obtuvo un alcance del 38% teniendo una ejecución mínima, resultado de las incidencias ya presentadas anteriormente y precisando que esta dirección solo fue evaluada durante los últimos dos trimestres del año.

IV. PRESUPUESTO GENERAL EJECUTADO

En el trimestre obtuvimos resultados en materia financiera para un total de RD\$58,787,332.73 pesos, llegando con esto a intervenir y sensibilizar un total de 22,008 personas, logrando superar lo planificado en más de un 14%.

V. ASPECTOS A MEJORAR

En la realización de esta evaluación sistemática llevada a cabo en el cuarto trimestre del 2021, se encontraron algunos aspectos relevantes que de forma directa o indirecta han incidido de manera negativa en la formulación de indicadores claros y por ende en el alcance de las metas planteadas en el POA, así como en la ejecución de lo planificado.

En resumen, podemos indicar que, a pesar del alcance limitado de algunas regionales en su Planificación Operativa Anual, pudimos obtener un monitoreo claro de todas las actividades llevadas a cabo por estas dependencias y a su vez hemos conseguido representar en porcentaje el alcance de cada una de ellas.

Un aspecto por fortalecer es el sistema de monitoreo y evaluación de las acciones ejecutadas con respecto a los indicadores establecido en el POA, insertando mecanismos claros sobre el cumplimiento de este instrumento, y por ende a la consecución de un enfoque basado en los resultados establecidos en el mismo.

Adicionalmente, en este proceso hemos podido comprender que debemos seguir mejorando en el reenfoque de las estrategias y políticas desarrollada por la institución, en el sentido de articular procesos permanentes y continuos de generación de capacidades institucionales especializados en prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas, y además, integrar protocolos de actuación para la prevención y abordaje de las adicciones en los diferentes ámbitos, involucrando a todos los actores sociales en especial a las instituciones públicas, organizaciones de sociedad civil y ONG's, en vez de enfocar nuestros esfuerzos en la realización directa de actividades puntuales dirigidas a beneficiarios finales, ya que somos una institución rectora de políticas de drogas y no ejecutora de la misma.

Como retroalimentación obtenida en este monitoreo, las distintas áreas sin exclusión alguna, nos manifestaron su grado de satisfacción en la ejecución de este proceso, en vista de que le ha motivado a conocer las fortalezas que tienen como Dirección, Departamento

o Regional y les ha permitido identificar las zonas de mayores retos en la que deben enfocar sus esfuerzos.

En sentido general, este trabajo se llevó a cabo sin contratiempos y con la colaboración entusiasta de todos los involucrados.



Licda. Lohais Ureña

Encargada Departamento de Planificación y Desarrollo

